

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

77

**MADRID**

CONTRATACIÓN

#### **Junta Municipal de Distrito de Villaverde**

Resolución de 4 de marzo 2010, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 112/2009/07922, denominado “Talleres prelaborales en Villaverde, cofinanciados en un 50 por 100 por el Fondo Europeo a través del programa operativo FEDER, iniciativa URBAN”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
    2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
    3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
    4. Teléfono: 915 887 736/779.
    5. Telefax: 915 887 769.
    6. Correo electrónico: ncontravillaverde@munimadrid.es
    7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.munimadrid.es
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de abril de 2010, hasta las catorce horas.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo especial.
  - b) Denominación del contrato: Talleres prelaborales en Villaverde, cofinanciados en un 50 por 100 por el Fondo Europeo a través del programa operativo FEDER, iniciativa URBAN.
  - c) Lugar de ejecución: CEIP “Navas de Tolosa”.
  - d) Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización del contrato hasta el 22 de diciembre de 2012.
  - e) CPV: 80000000-4 Servicios de enseñanza y formación.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad técnica del proyecto, hasta 40 puntos.

Criterios valorables en cifras o porcentajes:

    - Oferta económica: hasta 10 puntos.
    - Propuesta de ampliación de horas: hasta 15 puntos.
    - Propuesta de ampliación de plazas: hasta 15 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 299.299,07 euros.
  - IVA: 25.700,93 euros.
  - Importe total: 325.000 euros.
5. Garantías:
  - Provisional: no procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:
- Acreditación de la solvencia económica [artículo 64, apartado 1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, con certificados de buena ejecución.  
Requisitos mínimos de solvencia: la cifra del volumen de negocios global de la empresa en cada uno de los tres ejercicios habrá de ser, al menos, de importe igual al del presente contrato.
  - Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67.e) de la Ley de Contratos del Sector Público]: las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.  
Requisitos mínimos de solvencia: el contratista habrá de contar en su plantilla o comprometer fehacientemente la contratación, a los efectos de su consideración de solvente desde el punto de vista técnico, del siguiente personal: un coordinador del programa, responsable del control y seguimiento de todas las actividades, mediador entre los diferentes recursos, las familias de los menores apuntados a las actividades y la Sección de Educación del Distrito de Villaverde, con el siguiente perfil profesional:
    - Título de licenciado o diplomado universitario.
    - Experiencia acreditada en la dirección y coordinación de actividades educativas y formativas, durante los dos últimos años.
- El adjudicatario deberá proporcionar profesores especializados para cubrir todas las actividades que propongan en su proyecto, con experiencia y formación en cada uno de los ámbitos. Habrán de poseer, como mínimo, títulos de Formación Profesional relacionados con la materia a impartir, o diplomaturas o licenciaturas relacionadas con la actividad, teniendo que acreditar todos los cursos de formación que posean que tengan que ver con las actividades a desarrollar. La trayectoria profesional se avalará mediante la presentación de fotocopias de los correspondientes contratos o documentos de la empresa en el cual figuren los trabajos realizados por cada una de las personas adscritas al programa durante los dos últimos años. Para el ámbito de preparación para la vida adulta, desenvolvimiento en el medio y la enseñanza básica será necesaria una titulación de Magisterio o Pedagogía y una experiencia profesional acorde.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 6 de abril de 2010, hasta las catorce horas.
  - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
    - 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
    - 3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
  - e) Admisión de variantes: no procede.
8. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Distrito de Villaverde.
  - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
  - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
  - d) Fecha: 13 de abril de 2010.
  - e) Hora: a las diez.
9. Gastos de publicidad: máximo, 1.500 euros.

Madrid, a 4 de marzo de 2010.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/896/10)